
Comunicado de prensa

28/06/2026 - 07:25 pm

Reproducir Detener

través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, informa con respecto al siniestro marítimo ocurrido este domingo 28 de junio de 2026 en el sector “La Playita” en la Bahía de Taganga que:

- La Dirección General Marítima lamenta profundamente el siniestro marítimo ocurrido que dejó como resultado el fallecimiento de una persona. Asimismo, expresa sus más sentidas condolencias a los familiares y seres queridos y manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por

este lamentable suceso.

- De acuerdo con la información preliminar recopilada por la Autoridad Marítima Colombiana, el accidente involucró a las embarcaciones HELINANITH y SALMITA, esta última no cuenta con matrícula para operar.

- Tras recibir el reporte de la emergencia a través del canal 16 de VHF marino, la Dirección General Marítima activó de manera inmediata los protocolos de atención y coordinación interinstitucional con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas de Santa Marta y personal de la Capitanía de Puerto de Santa Marta en tierra.

- Sin embargo, al hacer presencia en las coordenadas del siniestro, el personal militar constató que las embarcaciones ya habían sido evacuadas del sector por la urgencia de la situación.

* El personal afectado fue trasladado a un centro de salud de Taganga, donde lamentablemente se confirmó el fallecimiento de una persona.

La DIMAR reitera su compromiso con la protección de la vida humana en el mar y la seguridad de la navegación y en ese sentido, iniciará las respectivas investigaciones con el propósito de esclarecer las circunstancias en que ocurrieron los hechos, determinar sus causas y adoptar las medidas correspondientes conforme a la normativa vigente.